

CONCHALI, 09 SET. 2016

DECRETO EXENTO N° 1.370

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°1.678, del 18.12.2015, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°01, de fecha 04.01.16, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N° 55, de fecha 20.01.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 1/16; Decreto Exento N° 156, de fecha 10.02.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 2/16; Decreto Exento N° 285, de fecha 14.03.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 3/16; Decreto Exento N° 415, de fecha 07.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 4/16; Decreto Exento N° 416, de fecha 07.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 5/16; Decreto Exento N° 538, de fecha 28.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 6/16; Decreto Exento N° 666, de fecha 23.05.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 7/16; Decreto Exento N°815, de fecha 28.06.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 8/16; Decreto Exento N° 1001, de fecha 22.07.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 9/16; Decreto Exento N° 1094, de fecha 12.08.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 10/16; Decreto Exento N° 1139, de fecha 18.08.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 11/16; Memorándum N°570, del 10.08.16, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 18.08.16; Decreto Exento N° 1147 de 19.08.16 que aprobó modificación presupuestaria N° 12; Memorándum N° 651 de 01.09.16 de la SECPLA; Acuerdo adoptado en el Concejo en su sesión ordinaria del 08.09.16 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 13/2016, de acuerdo a lo siguiente:

Sub t.	Ite m	Asig n.	Su b.	Presupu esto Vigente	Modificaci ón Propuesta	Presupuesto Modificado		
DISMINUYE GASTOS					54.400			
34	07			Deuda Flotante	817.880	54.400	763.480	1
AUMENTA GASTOS					54.400			
24	01	003	00 1	Subvención Salud	968.000	54.400	1.022.400	2

Notas

- 1 Saldo disponible a la fecha que no se ejecutará.
- 2 Subvención para el Servicio de Bienestar de los funcionarios del Area de Salud de CORESAM, considerando 4 UTM por funcionario.



Presupuesto 2016.

2.- Considérese parte integrante del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho
ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

CSU/DBF/sem.

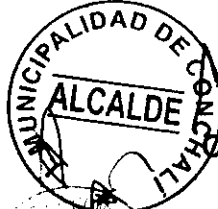
TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico -

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CONCHALI
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 651 /16.-

CONCHALI,

1 SET. 2016

DE : DIRECTOR DE SECPLA (S)

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

REF : Envía Modificación Presupuestaria N°s. 13 y 14.-

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N°s. 13 y 14, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



J.FRANCISCO CARROBLES BECERRA
Director (S)
Secretaría Comunal de Planificación

JFCB/NGP/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

0.09.16 11:32 hrs -

Eduardo 21/09/16 Id. 436950
M.P. n° 13
M.P. n° 14
651
SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]

Modificación Presupuestaria N° 13
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
DISMINUYE GASTOS					54.400			
34	07			Deuda Flotante	817.880	54.400	763.480	1
AUMENTA GASTOS					54.400			
24	01	003	001	Subvención Salud	968.000	54.400	1.022.400	2

Notas:

- Saldo disponible a la fecha que no se ejecutará.
- Subvención para el Servicio de Bienestar de los funcionarios del Area de Salud de CORESAM, considerando 4 UTM por funcionario.



Estadío Soco C.
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

V°B° CONTROL